



COMUNICADO

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2020

Derivado de la contingencia sanitaria por la propagación del COVID-19 a nivel mundial y nacional, esta Dependencia ha tomado diversas medidas de prevención para reducir los focos de infección y con ello, proteger al personal que labora en esta Secretaría, en concordancia con las diversas disposiciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, priorizando la Salud de todas y todos; así como en seguimiento a los Acuerdos Generales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), por lo que esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, informa lo siguiente:

1. Seguimos garantizando el derecho a saber, por lo que, privilegiando el distanciamiento social, se invita a hacer uso de herramientas electrónicas para garantizar un efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información y del derecho de ejercicios ARCO.
2. Se estarán recibiendo solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO, sobre documentación que pueda obrar en nuestros expedientes de acuerdo al ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría General, a través del correo electrónico solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
3. Las solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO que fueron recibidas hasta el viernes 20 de marzo de 2020, se atenderán en los plazos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
4. Las solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO que sean recibidas del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril de 2020, serán atendidas a partir del lunes 20 de abril del año en curso.

ATENTAMENTE

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

